



**Intervención de la Delegación de México durante la discusión
sobre Universalización de la 14ª reunión de Estados Parte de la
Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento,
producción y transferencia de minas antipersonal
y sobre su destrucción**

Ginebra, Suiza, 1 de diciembre de 2015

Señor Presidente:

Al ser esta la primera vez que mi delegación toma la palabra, permítame manifestarle nuestro apoyo en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente:

México ha mantenido su compromiso con los objetivos humanitarios de la Convención, al estar plenamente convencido de la necesidad de continuar avanzando hacia la eliminación total de las minas antipersonal.

Al mismo tiempo, México se compromete con la plena atención de las serias consecuencias humanitarias, económicas y sociales de su empleo para la población civil y para la reconstrucción y desarrollo de las comunidades afectadas.

Mi país es firme promotor de la prohibición y eliminación de las armas que causan efecto indiscriminado e inhumano, así como de la universalidad de la Convención de Ottawa. En este sentido, se congratula por la ratificación de Omán como Estado Parte y por el cumplimiento de las obligaciones de Mozambique y Finlandia.

En opinión de mi delegación, los Estados Miembros debemos seguir pugnando porque aquellos que todavía no son parte se vinculen a la Convención para evitar que arsenales continúen representando un riesgo y amenaza a la seguridad y bienestar de la población civil. En este sentido, México reconoce y agradece a todos los Estados que participan en las reuniones de la Convención, sin ser parte de ella, en calidad de observadores. Esta señal política positiva muestra el arraigo de la normatividad creada por el régimen de esta Convención, y el compromiso internacional por privilegiar la protección de la población y el respeto al derecho internacional humanitario, así como la atención a las víctimas para su reinserción integral en sus comunidades.

Señor Presidente:

México reconoce la labor de las organizaciones no gubernamentales encaminada a impulsar la universalización de la Convención y, de manera especial, expresa su reconocimiento a las campañas que dichas organizaciones han realizado en los Estados que no son parte de la Convención, principalmente productores y poseedores de minas antipersonal.

Mi delegación hace votos por lograr la universalidad de la Convención y fortalecer el compromiso de la comunidad internacional por garantizar su plena y efectiva observancia. Por ello, es importante avanzar de manera sostenida y firme en las tareas de destrucción de minas antipersonal y limpieza de áreas afectadas, atención y asistencia a víctimas. México aprovecha esta oportunidad para reiterar su condena enérgica al uso de minas terrestres antipersonal y otras armas de efecto inhumano por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia.

Señor Presidente:

Mi país otorga alta prioridad al papel que desempeña la cooperación internacional para la asistencia a víctimas de minas terrestres antipersonal y municiones en racimo, dado que considera fundamental brindar apoyo para la completa rehabilitación de las víctimas y su plena integración a sus familias y comunidades como personas productivas. De este modo, estaremos cumpliendo de manera cabal con la instrumentación de las disposiciones de la Convención y, al mismo tiempo, coadyuvando al cumplimiento de las obligaciones de los Estados Parte.

Como en otras Convenciones que tienen fines humanitarios, la cooperación internacional juega un papel fundamental para avanzar en la consolidación de una cultura de respeto a los principios y normas de derecho internacional humanitario y de derechos humanos a fin reparar el daño causado a los civiles afectados por los conflictos armados.

México considera que una parte de los enormes recursos financieros, económicos, técnicos, materiales y humanos utilizados para la fabricación de armas, debieran canalizarse a la cooperación internacional con fines de desarrollo de los países en desarrollo y la atención y asistencia de las víctimas de minas terrestres antipersonal, municiones en racimo y remanentes de guerra, a fin de cumplir con las disposiciones de estas Convenciones y contribuir al logro de las metas de la Agenda de Desarrollo 2030.

Para finalizar Señor Presidente, México desea reiterar la preponderancia que otorga al tema de la sustentabilidad financiera de la Convención. La propuesta elaborada y consensada por la presidencia belga, bajo la forma de un mecanismo financiero de amortiguamiento es una herramienta que coadyuvará para evitar el problema de déficit al que nos enfrentamos en 2014 y como tal, México la apoya.

Creemos, no obstante, que una solución a largo plazo e integral deberá ser adoptada, de tal forma que las aspiraciones políticas de los Estados Miembros se traduzcan en compromisos financieros sostenibles.

México considera que si continuamos aunando esfuerzos, en todos los aspectos de la Convención, así como en la promoción de su universalización, y nos comprometemos a garantizar los recursos necesarios para su implementación alcanzaremos la meta que nos planteamos cumplir para 2025.

Muchas gracias.